



DESDE LA INSTITUCIONALIDAD ACUSAN DE QUE SE ESTÁ EXTRAYENDO JUREL DE BAJO TAMAÑO.

Advierten extracción fuera de regla de jurel en medio de presión para rebajar talla mínima

ECONOMÍA. Alcaldesa de Caldera pidió al Presidente José Antonio Kast impulsar un proyecto urgente para modificar la normativa.

Redacción
cronica@diariotacama.cl

La presencia de grandes cardúmenes de jurel en las costas del norte del país, pero compuestos mayoritariamente por ejemplares bajo la talla mínima legal, abrió una nueva controversia en el sector pesquero artesanal de la Región de Atacama. La situación ha generado presión para flexibilizar temporalmente la normativa vigente, mientras desde el propio rubro advierten que ya existirían capturas realizadas fuera de regla debido al complejo escenario económico que enfrenta la actividad pesquera.

El debate tomó fuerza luego de las declaraciones realizadas la semana pasada por la alcaldesa de Caldera, Brunilda González, quien durante una actividad encabezada por el Presidente José Antonio Kast en la planta desaladora de CAP, emplazó directamente al Mandatario a impulsar cambios legales para enfrentar la contingencia.

“Lo que se necesita es un proyecto de urgencia que usted puede presentar y que debe trabajarse en el Congreso,

junto a los parlamentarios. Se requiere un proyecto de urgencia para bajar la talla mínima de captura del jurel”, manifestó la jefa comunal frente al Presidente.

La alcaldesa sostuvo además que actualmente “hay abundancia de jurel, pero la talla exigida hoy es muy alta”, agregando que “no queremos que ellos vivan de bonos”, en referencia a las ayudas económicas que han debido solicitar organizaciones del sector pesquero artesanal ante la baja actividad extractiva.

CRISIS EN EL PUERTO

La problemática se concentra principalmente en las regiones de Atacama y Coquimbo. Según dirigentes pesqueros del puerto de Caldera, la presencia de peces bajo talla mantiene prácticamente detenidas varias faenas, debido a que las embarcaciones deben devolver al mar los ejemplares capturados para cumplir la normativa vigente.

En el sector reconocen que existe inquietud ante la posibilidad de que algunos actores estén optando por desembarcar parte de las capturas pese a no cumplir la

talla mínima exigida, argumentando la necesidad económica que enfrentan numerosas familias ligadas a la pesca artesanal.

Actualmente, la normativa establece una talla mínima de extracción de 26 centímetros para el jurel. Sin embargo, los peces detectados en la zona norte fluctúan entre los 21 y 22 centímetros, lo que impide su comercialización formal.

Pese a ello, pescadores artesanales consultados en Caldera respaldaron el planteamiento realizado por la alcaldesa, señalando que la situación responde a un fenómeno excepcional y no a una disminución del recurso. Aseguran que existe abundancia de jurel en la zona, aunque con características biológicas distintas a las habituales.

SUBSECRETARÍA MONITOREA SITUACIÓN

La controversia coincidió con un comunicado emitido este lunes por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entidad que confirmó que se encuentra monitoreando y evaluando el escenario que afecta a la pesquería del jurel en el nor-

te del país.

Según informó la autoridad, tanto embarcaciones artesanales como industriales han detectado alta presencia del recurso en Atacama y, en menor medida, en Coquimbo, aunque conformada principalmente por ejemplares bajo la talla mínima legal.

La Subsecretaría señaló además que solicitó informes técnicos y científicos al Instituto de Fomento Pesquero y a Sernapesca para analizar la evolución del fenómeno y estudiar posibles medidas transitorias, siempre bajo criterios de sustentabilidad y conservación de la biomasa del recurso.

Desde la autoridad recalcaron que el problema no responde a falta de cuota disponible para la temporada, sino exclusivamente a la ausencia de ejemplares que cumplan con la talla mínima establecida por la legislación vigente.

Cabe destacar que consultados por este medio, desde la Municipalidad de Caldera señalaron que no realizarán nuevas declaraciones ni actualizarán los dichos emitidos por la alcaldesa durante la visita presidencial. **CS**